



La asesoría jurídica es gratuita en el Palacio de Justicia de Manizales, úsela

Tomado de La Patria, marzo 15 de 2018

En casi cuatro años de funcionamiento se han atendido 2 mil 542 solicitudes. El objetivo del Centro es acercar la justicia al ciudadano.

Allí todas las personas, de manera gratuita, reciben asesoría y orientación jurídica, atención y recepción de sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios de la Rama Judicial, asesoría para mujeres víctimas de violencia sexual, física o psicológica, entre otras.

El sitio cuenta con el apoyo de los consultorios jurídicos de las universidades de Caldas, de Manizales y la Luis Amigó, cuyos estudiantes desarrollan sus prácticas dando asesoría de qué hacer.

****Cifras****

Gloria Elena Montes Grisales, encargada del Centro, explicó que abrieron sus puertas el 21 de abril del 2014 y han asesorado a al menos 7 mil 100 personas, según el registro que llevan. Arrancaron con 560, luego mil 330 en el 2015, 2 mil 199 en el 2016 y 2 mil 983 el año pasado.

"La prioridad en el servicio es para los ciudadanos de bajos recursos y para la población vulnerable como adultos mayores y víctimas de la violencia de género. Recibimos la información y los remitimos para la entidad encargada. Les decimos qué hacer", indicó.

La funcionaria añadió que la mayoría de quejas y reclamos (95%) son por la demora de los juzgados en la entrega de títulos de alimentos o de embargos. Y las que se dan contra abogados, 53, por negligencia en los procesos.

****A lo que puede acceder****

Civil: temas de procesos ejecutivos, verbales, declarativos, sucesiones. Mil 846 casos atendidos.

Familia: unión marital de hecho y sociedad patrimonial, divorcios y liquidación de sociedad conyugal, fijación, aumento, exoneración y regulación de cuota alimentaria; ejecutivos de alimentos; regulación de visitas, custodia y cuidado personal de los hijos, interdicciones, entre otros. Mil 721 casos atendidos.

Laboral: liquidaciones y qué derechos tiene a la hora de las mismas, despidos sin justa causa, demandas laborales. 2 mil 542 casos atendidos.

Administrativos: orientación en derechos de petición, tutela e incidentes de desacato. 532 casos atendidos.

Penal: lesiones personales, abuso de confianza, hurto, violencia Intrafamiliar, violencia sexual, física y psicológica. 275 casos atendidos.

****Más ayuda****

En el Consejo Superior de la Judicatura, en San José, también atienden a las personas. Allí, adicionalmente, cuentan con el servicio de asistencia psicológica para los capturados y sus familiares, en asocio con la Universidad Luis Amigó.

Para acceder a la nota en la página web del diario La Patria, se puede ingresar al link: <http://www.lapatria.com/sucesos-25>

FOTOGRAFÍA

Diariamente acuden personas a buscar asesoría en el Centro de Atención y Orientación al Usuario de la Justicia. Funciona de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 a 6:00 p.m. Foto cortesía LA PATRIA.